

**Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva.
Compañeros integrantes de esta Legislatura.
Medios de Comunicación y Público que nos
acompaña.
Buenos Días.**

Su servidor Rosario Baqueiro Acosta, y a nombre de las diputadas Ileana Jannette Herrera Pérez, Janini Guadalupe Casanova García, Aurora Candelaria Ceh Reyna, todos electos por el principio de mayoría relativa del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, fracción II; 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito proponer un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que esta Soberanía proceda a exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, con la finalidad

de que a la brevedad posible proceda a la reparación y conclusión de la pavimentación de la carretera federal en el tramo Zacatal--Nuevo Campechito en el entroke de la comunidad de San Antonio Cárdenas, el cual ha provocado accidentes lamentables. Esto, atento a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Las vías de comunicación como las carreteras, son la base para el desarrollo de nuestro Estado y de nuestro país, ya que por ella transitan desde turistas, trabajadores, y estudiantes que tienen que acudir diariamente a sus destinos, las cuales engrandecen nuestro desarrollo económico, social y educativo.

2. Es lamentable ver que las empresas encargadas de darle mantenimiento a las carreteras, muchas veces no concluyen las acciones y obras en los términos y formas en que son contratadas, y en algunos casos pagadas, por varias razones. Una de

ellas la falta de supervisión oportuna de las entidades públicas encargadas, o por falta de recursos para su conclusión, lo que hace a esto un serio problema para la seguridad de los automovilistas y trasportistas que utilizan tales vías de comunicación.

3. Esto es lo que está sucediendo en la carretera federal Zacatal-Nuevo Campechito **en el entronque que comunica a la comunidad de San Antonio Cárdenas**, donde se puede constatar que en un tramo considerable de más de medio kilómetro por la apatía de la constructora que ejecuta la obra, y por la falta de supervisión e interés de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal **se encuentra roto el pavimento desde hace ya varios meses, lo que ha ocasionado un sinnúmero de accidentes de consecuencias lamentables**, pero sobre todo poniendo en riesgo constante a los automovilistas, en especial a los

estudiantes que utilizan y atraviesan dicha vía para acudir a la secundaria, preparatoria y universidad localizada en la Península de Atasta.

4. Por ello es necesario, desde esta Soberanía, atender urgentemente esta denuncia planteada por los habitantes de dichas localidades, y propongo a ustedes, compañeros diputados, la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

PUNTO DE ACUERDO

Único: La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche **exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que a la brevedad posible proceda a la reparación de la carretera federal Zacatal- Nuevo Campechito en el entronque de San Antonio Cárdenas, ya que representa un peligro para los automovilistas, pero en especial**

para los estudiantes que utilizan dicha vía para asistir a sus escuelas y domicilios.

Es Cuanto.

Atentamente

Dip. Rosario Baqueiro Acosta

Dip. Ileana Jannette Herrera Pérez

Dip. Aurora Candelaria Ceh Reina

Dip. Janini Guadalupe Casanova García